

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Abril de 2001.-


Visto lo solicitado a fs. 37 por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 30 de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1813/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Laurentina BENITEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION